



República de Colombia / Secretaría de Educación de Tunja (Boyacá)  
**Gimnasio Vizcaya**  
Alcance de funcionamiento: Resolución del 23 de octubre de 2022  
Registro DANF: 015001000100 ANT 0000000-0

## ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA N.º 58**

**FECHA:** 21 de noviembre del 2022

**LUGAR:** Gimnasio Vizcaya

**HORA:** 8:00 am

**TIEMPO DE DURACIÓN:** Una Hora

### **PARTICIPANTES:**

<b>RECTOR:</b>	Alonso Moreno
<b>PRESIDENTA:</b>	Dioselina Arias
<b>VICE RECTORA:</b>	Carolina Moreno
<b>CONSEJO ACADÉMICO</b>	Diego Hernández
<b>COORDINADORA ACADÉMICA:</b>	Katherine Mojica
<b>PSICOORIENTADORA</b>	Laura Pérez Ovalle
<b>DOCENTE:</b>	Claudia Forero
<b>PADRES DE FAMILIA:</b>	Martha Yaneth Moreno Yorley Zambrano
<b>PERSONERO ESTUDIANTIL:</b>	Carlos Andrés Laverde

En la ciudad de Tunja el día 21 de noviembre del año 2022 a las 8:00 am, se reunió de manera virtual el Consejo Directivo del Gimnasio Vizcaya, para discutir temas importantes para la institución, previa convocatoria.

### **ORDEN DEL DIA:**

1. Llamada a lista y verificación de quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y revisión del reglamento del Consejo Directivo.
4. Informar los costos educativos para el periodo 2023
5. Propositiones y varios.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

### 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM:

Luego de llamar a lista y constatar que todos los miembros del Consejo estaban presentes, se procedió al desarrollo de la reunión.

### 2. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA:

Se presenta el orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

### 3. REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE:

El señor Rector Alonso Moreno da inicio a la reunión y recuerda las funciones a realizar por el Consejo Directivo, se revisan los mandatos legales correspondientes y se discute su alcance e implementación en el Gimnasio Vizcaya y los motivos que convocan la reunión. También se revisan las actas y tareas semejantes efectuadas el año anterior con el fin de programar actividades pendientes de ejecución.

### 4. COSTOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2023:

Según la resolución 020310 del 14 de octubre de 2022 de la Ministerio de Educación Nacional y previa discusión, según la reunión anterior, las tarifas aprobadas para el año 2023 y a espera de la confirmación oficial de la Secretaria de Educación de Tunja son: Las tarifas propuestas para el presente año 2023 son:

GRADO	MATRICULA	COBROS VOLUNTARIOS *	PENSIÓN 2023
PRE-JARDÍN	\$950.000	\$350.000	\$ 610.000
JARDÍN	\$799.800	\$350.000	\$ 570.000
TRANSICION	\$795.000	\$350.000	\$ 540.000
PRIMERO	\$553.400	\$500.000	\$ 500.000
SEGUNDO	\$544.000	\$500.000	\$ 492.000
TERCERO	\$541.400	\$500.000	\$ 490.000
CUARTO	\$499.500	\$500.000	\$ 451.000
QUINTO	\$495.400	\$500.000	\$ 432.500
SEXTO	\$475.000	\$500.000	\$ 431.500
SEPTIMO	\$477.400	\$500.000	\$ 431.500
OCTAVO	\$477.400	\$500.000	\$ 431.500

\*Se propone que los costos adicionales voluntarios generados al inicio de año escolar y de único pago según la propuesta anterior son: Papelería: \$150.000 Escuela de Padres: \$70.000  
Plataforma: \$ 110.000 Robótica: \$150.000 Seguro Estudiantil (obligatorio): \$ 20.000

Las listas de útiles escolares para el año lectivo 2023, se encuentran anexas son principalmente las mismas del año pasado debido a que el uso de los materiales solicitados fue adecuado, adicionalmente se dejarán copias en físico en la coordinación y se publicarán en nuestra página web [www.gimnasiovizcaya.com](http://www.gimnasiovizcaya.com) para que se encuentren disponibles a toda la comunidad.



Queremos hacer hincapié en el carácter voluntario de algunos cobros, sin embargo, también recalcamos la importancia de los mismos:

**Importancia de cobros periódicos anuales:**

- a) **Papelería:** Este cobro se debe al hecho de que la institución solo solicita libros para las áreas de Matemáticas y Literatura y el resto de las asignaturas hacen uso intensivo de guías y fotocopias a lo largo de todo el año escolar. Si a cambio de dicho cobro se solicitaran libros por cada materia, el costo para los padres de familia en la lista de útiles y libros sería considerablemente mayor. Por lo tanto, este cobro se considera beneficioso y por mucho para la economía de nuestros padres. En caso de rechazarlo, se incluye la lista de libros obligatorios y complementarios para cada área que deben ser adquiridos por los alumnos para el desarrollo de las actividades escolares.
- b) **Plataforma:** Este cobro se hace una única vez en el año para solventar la cuota de inscripción a la plataforma escolar Ciudad Educativa y les brinda a los padres la posibilidad de acceder a la base de datos académicos de sus hijos, gestionar de forma privada notas, reclamos y notificaciones. Es una herramienta indispensable para registrar la información diaria de los estuantes, además es nuestro medio de comunicación ya que no usamos agenda escolar física.
- c) **Robótica:** El costo de esta actividad se autoriza nuevamente después del éxito y alto grado de satisfacción que expresaron los padres de familia por el mismo; es parte de la nota del área de tecnología y es fundamental para el desarrollo del proyecto de feria de la ciencia y la tecnología, ya que a lo largo del año desarrollaran el proyecto con el docente encargado, entregando a los grupos los materiales para el desarrollo de este.

**5. PROPOSICIONES Y VARIOS:**

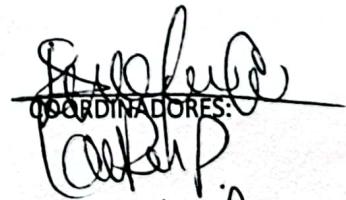
La vicerrectora Carolina Moreno informa que está trabajando en la adecuación del manual de convivencia y que se están tomando como referentes las indicaciones de la Secretaria de Educación de Tunja y del Ministerio de Educación Nacional.

La Coordinadora Katherine confirma que queda a cargo de la revisión de los planes curriculares para el año 2023

A las 9:20 am se da por terminada la reunión.  
En constancia del acto anterior firman:

  
PRESIDENTE:

  
RECTOR:

  
COORDINADORAS:

  
DOCENTES:

  
PADRES DE FAMILIA

  
PADRES DE FAMILIA